

"Judas", en el Victoria Eugenia

Los días Viernes y Sábado Santos, la Schola Cantorum de Nuestra Señora del Coro y el Grupo de Teatro "Argi", nos van a ofrecer desde el escenario del Teatro Victoria Eugenia el drama en tres actos "Judas", con ilustraciones musicales a cargo de la Schola Cantorum. La comedia dramática "Judas" fue Premio Roma Año Santo 1950.

El autor, rehuyendo el basar en tema tan elevado como el de la Pasión de Cristo, no desdena el utilizarlo como fondo. Judas traicionó al Maestro y se mató poco después. ¿Por qué? Sería vano buscar respuesta en los Evangelios mas no cabe duda que tras ella se esconde un trágico conflicto de pasiones.

La figura de Judas que de esta comedia surge es casi un espejo de lo que somos nosotros también en ciertos momentos grises de nuestra vida, cuando se apodera de nosotros la loca y miserable manía de sacudirnos el "suave yugo" del Maestro. Judas es el sujeto y Jesús el fondo. La Pasión acompaña hasta la conclusión la trama toda de "Judas", primer trágico artificio de la muerte redentora del Salvador.

"Judas" y la Schola Cantorum de Nuestra Señora del Coro

Hoy se presenta, organizado por el Centro de Atracción y Turismo, el drama "Judas", en tres actos, de Franco Fochi, primer premio del Concurso del Año Santo de 1950, en Roma, en el cual toman parte la Schola Cantorum de Nuestra Señora del Coro y el grupo de Arte de la Obra Sindical de Educación y Descanso "Argi". La Schola Cantorum interpretará obras de Victoria, Haendel, Beethoven, Bach, Dom Radomilan, O. S. B., y corales anónimas, algunas de ellas acompañadas por órgano, bajo la dirección de Fernando Vergara Gordo, y que serán cantadas dentro de cada uno de los tres actos y en un final que interpretarán con órgano la gran página de Juan Sebastián Bach, "León de Judá".

El Ayuntamiento estudia un proyecto particular para construir cincuenta y tres villas en el Alto de Miracruz

Se van a instalar doscientas nuevas papeleras en la ciudad

Ayer, a mediodía, celebró su acostumbrada sesión semanal la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de San Sebastián, presidida por el alcalde, don José Manuel Elósegui Lizarruturri, y con asistencia de los tenientes de alcalde don Alberto Aróstegui, don Ignacio Muñoz-Baroja, don Florencio Aizpitarte, don Ernesto Arrondo, don Ramón Peironcelly, don Miguel María Echavarrén, don Gonzalo Vergara y don Caspar Iraola, asistiendo también don Emilio Soto Guinea, secretario general del Ayuntamiento, y don Emiliano Garmendia, interventor de Fondos.

Aprobada el acta de la sesión anterior, así como las relaciones de jornales y cuentas correspondientes a la semana, se entro en el despacho de los asuntos del orden del día, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

A propuesta de la Alcaldía Presidencia, se aprobó la liquidación de las obras de reforma de la plaza de la Trinidad, como parte de las de restauración del Castillo de la Mota y Monte Urgull.

La Ponencia de Cultura presentó varios dictámenes, que fueron aprobados, sobre abono de subvenciones a la Junta de Enseñanza Primaria, para la "Fiesta del Libro"; a la Junta de Patronato del Castillo de Santa Cruz de la Mota y Monte Urgull; al Club de Teatro; a la Delegación del Frente de Juventudes, a la Biblioteca Municipal, y a las Damas Catequistas.

De la Ponencia de Gobierno y Relaciones Públicas, fueron aceptadas las propuestas de prórroga de edad de jubilación de un chófer municipal; las jubilaciones forzosas de un cabo de la Policía Municipal y de un celador de línea de la Red Telefónica Urbana Municipal, y se aprobaron diecinueve expedientes sobre fijaciones de pensión por jubilaciones voluntarias, jubilaciones forzosas y actualizaciones de pensiones.

Con arreglo a dictámenes de la Ponencia de Seguridad y Tráfico, se adoptaron los acuerdos pertinentes en relación con un ofrecimiento de causa hecho por la autoridad judicial con motivo de sumario por imprudencia, imputable al conductor de un vehículo que causó daños en el arbolado y en un disco indicador de la circulación.

A propuesta de la Ponencia de Turismo, se aprobaron dictámenes sobre abono a la Cooperativa Banda de Música "Ciudad de San Sebastián" de los conciertos ofrecidos al público durante el primer trimestre del año actual, y el abono al Centro de Atracción y Turismo de la subvención correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Se aprobaron dictámenes de la Ponencia de Asistencia y Sanidad sobre abono de subvenciones para el sostenimiento del Asilo de Caridad, Asilo Colegio de las de San José y a las Religiosas Siervas de María, ministras de los enfermos.

Conforme a dictámenes de la Sección de Compras, dependiente de la Ponencia de Hacienda, se acordó la adjudicación de la impresión y suministro de ejemplares de los presupuestos ordinarios y especiales y de las ordenanzas

dó la adquisición de uniformes y otras prendas de vestuario para personal de Arbitros, de Alumbrado, chóferes del Parque Móvil Municipal y servicios de Limpieza.

De la Ponencia de Urbanismo y Obras, se acordó pasarlo a la Comisión correspondiente, para completar informes, un dictamen sobre licencia para construir 53 villas, urbanización, parque con frontón, pistas de juegos y piscinas en el alto de Miracruz. También se dió cuenta de dictámenes, que fueron aprobados, sobre certificación número 13 para obras de construcción de las viviendas para la Policía Municipal; licencias de obras particulares para ampliación de "Villa Lecuona", en la calle Palacio, y para casa unifamiliar en el distrito de Alza; licencia para construir vivienda unifamiliar en Ulla, y abono de facturas por reparación de camiones municipales.

Se denegó licencia solicitada para construcción de una casita unifamiliar en el alto de Errondo por don Miguel Mateos, por razón de que, como ya se declaró por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 28 de noviembre de 1962, ratificado en 10 de marzo último, quedaron terminadas las posibilidades constructivas de la zona de referencia del alto de Errondo. Sobre este punto se hace la aclaración de que el agotamiento de posibilidades constructivas se refiere a las circunstancias actuales de falta de urbanización, pero que los terrenos de esta zona tienen evidentemente unas posibilidades constructivas para cuando varíen las circunstancias urbanísticas y cumplan sus propietarios con lo que se estipula, en cuyo momento podrán otorgarse nuevas autorizaciones.

De la Ponencia de Servicios Urbanos se aprobaron propuestas de reparación de 16 faroles del alumbrado público en la avenida de Sancho el Sabio y avenida de Madrid; sobre adquisición de 200 papeleras de aluminio anodizado para su instalación en distintos lugares de la ciudad, y el abono de subvención a los componentes del Servicio de Limpieza con motivo de la festividad de su Santo Patrono, San Félix Cantalicio.

La Intervención de Fondos Municipales presentó las cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico de 1964, siendo aprobadas.

Por último, a requerimiento de la Comisión de Seguridad y Tráfico, la Comisión Municipal Permanente fijó su criterio (?) en orden a los pasos de peatones en los casos de ocupación de vía pública frente a sus establecimientos por bares y cafeterías.